

## ACTA N°2/2023

### ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 29/06/23

En Manises, en primera convocatoria a las 21.10 horas asisten Mario Clavero (Apolana), Basilio Espinosa, Carlos Bagán, Carlos Cabrera, Cristina García, Cristina Moya, Eduardo Part, Antonio Ferrete (C.T. Cullera), Enrique Planelles, Enrique Soria (TriBike Burjassot), Jaume Noguera, Javier Quirós, Jessica Martí, Antonio Tortosa (C.T. Ontinyent), José Morales, M<sup>a</sup> Teresa Juan (Vialterra Algemesí), Pablo Sospedra, Vanessa Huesa, Vicent Cabeza, Vicent Grimaltos (El Castellet), Ximo Rubert (C.T. Orihuela) así como el asesor jurídico de la Federación, Julio García Marco. Por parte de la Junta Directiva asisten Jose Luis Juan, como responsable de Competiciones.

Toda la documentación relativa a los temas a tratar ha sido enviada en tiempo y forma a los/as miembros de la Junta Directiva.

#### 1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de Estatutos

Julio García, asesor jurídico de la Federación, comenta que la modificación que propone la Junta Directiva es la adaptación encargada a consecuencia de la Asamblea General de diciembre de 2022 en Cullera. Entre otras cosas, se ha buscado ser menos restrictivo en determinados puntos ajustándonos a la norma oficial de la Consellería y disponer de una mejor redacción.

Dado que algunas de las propuestas a la Asamblea han girado en torno a esta propuesta de modificación, se realizan los siguientes comentarios.

Sobre la elegibilidad del/de la responsable del Comité de Oficiales, se comenta que todos los Comités son órganos de asesoramiento de la Presidencia de la Federación; es decir, tienen carácter consultivo; siendo sus responsables o representantes nombrados por la Presidencia, tal y como establece la regulación oficial en esta materia.

#### PROPUESTAS DE JESSICA MARTÍ

Sobre su propuesta de que exista un mínimo de 3 personas como integrantes del Comité de Oficiales (la normativa oficial no establece mínimos), al no llegar a los 2/3 de los votos necesarios para modificar lo que actualmente está publicado (9 a favor, 16 en contra y 1 abstención), queda sin efecto tanto la propuesta planteada en la Asamblea como la que elevó inicialmente la Junta Directiva (es decir, se queda como está).

Sobre la propuesta de que el Comité de Oficiales solo esté formado por oficiales, dado que se tampoco se alcanzan los 2/3 (6 a favor, 10 en contra y 5 abstenciones) queda también sin efecto.



En cuanto a su última propuesta sobre el mandato de 4 años de los/as miembros del Comité de Disciplina, queda anulada al tratarse de un mal entendido (los/as miembros del Comité de Disciplina Deportiva se ratifican cada año).

#### PROPUESTAS DE JAVIER ORTIZ

Sobre el añadido en la propuesta de modificación de Estatutos para que desde el Área de Competiciones y /o Comité de Competiciones se puedan realizar cambios en las pruebas y/o sedes oficiales del Calendario por “... *aquellas derivadas y justificadas por razones de extrema necesidad por la urgencia de apertura de inscripciones y/o de organización en general* ...” sin necesidad de pasar nuevamente por una convocatoria de Asamblea, queda sin efecto al superar la mayoría necesaria quedando en 12 votos a favor de la propuesta de modificación de la J. Directiva y 7 abstenciones.

Sobre la propuesta de que el/la representante del Comité de Oficiales sea elegido por el propio colectivo de oficiales, como ya se ha comentado anteriormente, la norma habla “de entre” y no “por”. En este sentido, se desestima por no ajustarse a norma.

#### CONCLUSIÓN FINAL SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Sobre el resto de puntos propuestos por parte de la J. Directiva de modificación de Estatutos, queda aprobado con mayoría suficiente de 15 votos a favor y 4 abstenciones.

### **2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de nuevo Reglamento de Disciplina Deportiva**

Habiéndose enviado con anterioridad a los asistentes, no se genera ningún comentario al respecto quedando aprobado por unanimidad.

### **3. Inclusión de nuevos miembros en la Junta Directiva**

Sin comentarios al respecto, queda aprobada por unanimidad la incorporación de Wenceslao Espinós Luque como nuevo responsable del Comité de Oficiales.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 22.35 horas del jueves 29 de junio.

Fdo. el Secretario General

VºBº la Presidenta



Arturo Navarro Bondía

Vanessa Huesa Moreno

